



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CO1.PCCNTR.7341620

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7341620 de 2025
OBJETO	54_9537_017 Prestar seqrvcios de apoyo a la gestión de carácter temporal en la orientación de requisitos administrativos frente al manejo del aplicativo Sofia Plus y el cumplimiento de los procedimientos de ejecución de la Formación de las Coordinaciones Académicas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	22 de agosto de 2025
FECHA DE INICIO	26 de agosto de 2025
PLAZO INICIAL	4 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	Danny Ricardo Cano Portilla
CC o NIT	1.090.504.281
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	San José de Cúcuta- Norte de Santander
VALOR INICIAL	DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$ 10. 313.844)
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el presente contrato la suma DIEZ MILLONES SETESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$10.729.167). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un (1) pago de CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE pesos M/CTE



	(\$429.167) por el mes de agosto y pagos iguales por los meses de septiembre a diciembre de 2025 por valor de DOS MILLONES QUINIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$2.575.000,00), cada uno.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No.3425
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No.48925
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	DIEZ MILLONES SETESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$10.729.167).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	DIEZ MILLONES SETESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$10.729.167).
VALOR TOTAL EJECUTADO	DIEZ MILLONES SETESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$10.729.167.)
SUPERVISOR	José Luis Navarro Pérez
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO.01	Fecha de la suscripción: 26/08/2025 Fecha de aprobación de póliza:26/08/2025 Se realizó adición del contrato por valor de \$415.323, que corresponde a cuatro (4) días
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	3425
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	48925

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.7341620 de 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Dar soporte a la coordinación académica en la recepción, verificación de los entregables y evidencias de procesos generados por instructores teniendo en cuenta los criterios de calidad establecidos SIGA y	Sí	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.



<p>coordinaciones académicas como soporte para avales de pago a cuentas de cobro mensual de los instructores.</p>		
<p>2. Apoyar con el registro y cargue de la información avalada por la coordinación académica en los aplicativos institucionales como: registro de tiempos, creación de fichas de caracterización, programación de ambientes, asignación de vigencia instructores, asignación de responsabilidad de fichas a instructores bajo criterios de oportunidad, vigencia y veracidad.</p>	<p>Sí</p>	<p>Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.</p>
<p>3. Apoyar a la coordinación académica en la verificación de los aspirantes a los procesos formativos previo a la fase de matrícula a fin de identificar que, si se encuentran inscritos en más de 1 (una) formación e informarle sobre las novedades presentadas, teniendo en cuenta las metas establecidas y las rutas de atención para garantizar el cumplimiento de cupos y aprendices.</p>	<p>Sí</p>	<p>Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.</p>
<p>4. Apoyar a la coordinación académica en la logística de las actividades, reuniones, eventos que se organicen gestionando las necesidades o requerimientos del evento.</p>	<p>Sí</p>	<p>Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.</p>



5. Apoyar la gestión de los trámites de autorización y legalización de órdenes de viaje de instructores.	Sí	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.
6. Realizar copia de seguridad de la información que se reciba, elabore o envíe y entregar repositorio de esta al finalizar el contrato. 5 GTH-F-075 V08.	Sí	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.
7. Elaborar informes administrativos y técnicos requeridos por el supervisor a partir de la información suministrada por el centro.	Sí	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.
8. Conformar, gestionar y conservación de los archivos físico y/o virtuales conforme a las acciones desarrolladas por el equipo de coordinación siguiendo los lineamientos establecidos por el SIGA.	Sí	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.
9. Brindar atención a los usuarios de la coordinación, direccionando sus solicitudes a quien corresponda.	Sí	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.
10. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por el centro de formación o coordinación académica.	Sí	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.
11. Dar respuesta a las comunicaciones de manera oportuna garantizando los tiempos de promesa de valor.	Sí	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.
12. Realizar el seguimiento al	Sí	Conforme a los informes mensual de



trámite de las novedades académicas (Retiro voluntario, deserción, aplazamiento, traslado, reintegro y condicionamiento).		ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.
13.Realizar seguimiento a las actividades asignadas a los Aprendices de apoyo de sostenimiento y/o monitorias de la Coordinación Académica.	Sí	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.
14.Impulsar estrategia de actualización de datos básicos y de contacto en el aplicativo SOFIA PLUS.	Sí	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.
15.Comunicar oportunamente a los Coordinadores Académicos las anomalías, inconsistencias, novedades y hallazgos en el registro de la información suministrada por los Instructores y/o Aprendices adscritos a la Coordinación.	Sí	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.
16.Presentar mensualmente la cuenta de cobro y el respectivo informe de ejecución contractual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las tareas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato un informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación.	Sí	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.



17.Convocar a los comités de evaluación y seguimiento que se desarrollen en la coordinación académica.	Sí	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.
--	----	---

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	49-46-101015579		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	22 de agosto de 2025		
FECHA APROBACIÓN	26 de agosto de 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	22/08/2025	25/04/2026	\$1,072,916.70

En atención a lo señalado en el modificadorio de adición Nro.1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	49-46-101015579		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	04 de noviembre de 2025		
FECHA APROBACIÓN	10 de noviembre de 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	22/08/2025	30/06/2026	\$2,626,496.70

3.2 Cumplimiento del objeto



El contratista cumplió con el cumplimiento de todas las obligaciones señaladas en el presente contrato, así mismo hizo entrega en óptimas condiciones de los bienes (portátil y computador de mesa con su respectivo teclado y mouse) asignados para llevar a cabo todas las actividades laborales.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista ejecutó su contrato conforme a las obligaciones contractuales, y contribuyo con la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo participó en el fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago en el archivo GF (Gestión Financiera), en el que se evidencian los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales), cumpliendo el contratista a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 3 de febrero de 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: No aplica



5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 10.313.844,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 429.167,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 10.729.167,00
Valor ejecutado	\$10.729.167,00
Valor pagado	\$ 10.729.167,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025

JOSÉ LUIS NAVARRO PÉREZ

Supervisor del contrato

Elaboró: Estefany Alejandra Ortiz Pérez –Contratista- Apoyo técnico pedagógico